

## CAMARA DE SENADORES

## Comisión de Economía Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana

Asunción, 13 de abril de 2016

Dictamen No

/2015/2016 PE-15 1227

Expediente N° Pi

## Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, os aconseja la aprobación del: "PROTOCOLO DE ENMIENDA AL ACUERDO LATINOAMERICANO DE COPRODUCCION", adoptada en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, el 14 de julio de 2006, remitido según mensaje Nº 334 del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 2 de noviembre de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentara el presente dictamen.

Os saludamos con la consideración más distinguida.

MIGUEL LOPEZ PERITO

Vicepresidente

CARLOS NUNEZ

Presidente

BLANCA FONSECA LEGAL Relatora

**Miembros** 

**EMILIA ALFARO DE FRANCO** 

DERLIS OSORIC

**OSCAR GONZALEZ DAHER** 

RECI ABR 2016

RECI

A 3

Philips Rolands

Director

Director

Severiaria Deneral - H. Camara de Senadoros Camara Camara

13-N-16